

CARTILLA PLANES INTEGRALES

IAFAS PLANES DE PROTECCIÓN EN SALUD FAMILIAR
RED 1: Clínicas Santa Martha del Sur, San Juan Bautista y San Pablo Sede Huaraz RED 2: Clínica San Pablo Sede Trujillo RED 3: Clínica Jesús del Norte,
Clínica San Gabriel, Clínica San Pablo Sede Arequipa RED 4: Clínica San Pablo, Centro Especializado Chacarilla.

PROGRAMAS PREPAGOS DE ASISTENCIA MÉDICA PLUS SALUD GOLD SALUD TOP SALUD PF

PROGRAMAS PREPAGOS DE ASISTENCIA MÉDICA		PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD PF		
Beneficio máximo anual incluido IGV por afiliado hasta los 60 años		S/200,000	S/300,000	S/800,000		
Beneficio máximo anual incluido IGV por afiliado desde los 61 años		S200,000	\$/300,000	S/500,000		
ATENCIÓN AMBULATORIA POR ENFERMEDAD \	/ URGENCIAS	COPA	AGOS A CARGO DEL AFIL	IADO		
ALERCION AMBOLINO NUMBER ON ENGLISHED A CHOCKNESS		PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD PF		
Deducible por cada consulta médica	RED 1	S/40	S/40	S/40		
	RED 2	S/50	S/50	S/50		
	RED 3	S/60	S/60	S/60		
	RED 4	S/84	S/84	S/84		
Copagos sobre enfermedades diagnosticadas a partir del inicio del presente Contrato	RED 1	24%	18%	12%		
	RED 2	24%	18%	12%		
	RED 3	30%	24%	18%		
	RED 4	40%	36%	24%		
Coaseguros sobre enfermedades diagnosticadas y/o tratadas con anterioridad al inicio del presente Contrato y/o congénitas	EN LAS REDES DEL PLAN CONTRATADO	70%	70%	70%		
ATENCIÓN AMBULATORIA POR GERIATRÍA Y MEDICINA INTERNA A		COPAGOS A CARGO DEL AFILIADO				
PARTIR DE LOS 61 AÑOS		PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD PF		
	RED 1	S/30	S/30	S/30		
Doducible persede consulte médica	RED 2	S/40	S/40	S/40		
Deducible por cada consulta médica	RED 3	S/45	S/45	S/45		
	RED 4	S/50	S/50	S/50		
	RED 1	24%	18%	12%		
Coaseguros sobre enfermedades diagnosticadas a	RED 2	24%	18%	12%		
partir del inicio del presente Contrato	RED 3	30%	24%	18%		
	RED 4	40%	36%	24%		
Coaseguros sobre enfermedades diagnosticadas y/o tratadas con anterioridad al inicio del presente Contrato y/o congénitas	EN LAS REDES DEL PLAN CONTRATADO	70%	70%	70%		
ATENCIÓN DE EMEDGENCIA MÉDICA V/O O	ATENCIÓN DE EMERGENCIA MÉDICA Y/O QUIRÚRGICA		COPAGOS A CARGO DEL AFILIADO			
ATENCION DE EMERGENCIA MEDICA 1/O QUIRORGICA		PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD PF		
Por gastos producto de la atención de la emergencia (en el área de emergencia)	EN LAS REDES DEL PLAN CONTRATADO	Sin copagos	Sin copagos	Sin copagos		
Por gastos ambulatorios, consultas médicas, medicinas y otros servicios posteriores a la atención de la emergencia			Como atención ambulatoria Como atención ambulatoria Como atención ambulatoria			
ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA		COPAGOS A CARGO DEL AFILIADO				
		PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD PF		
Deducibles y coaseguros sobre enfermedades diagnosticadas a partir del inicio del presente Contrato	RED 1	Ded. 01 día de habitación 24%	Ded. 01 día de habitación 18%	Ded. 01 día de habitación 12%		
	RED 2	Ded. 01 día de habitación 24%	Ded. 01 día de habitación 18%	Ded. 01 día de habitación 12%		
	RED 3	Ded. 01 día de habitación 30%	Ded. 01 día de habitación 24%	Ded. 01 día de habitación 18%		
	RED 4	Ded. 01 día de habitación 40%	Ded. 01 día de habitación 36%	Ded. 01 día de habitación 24%		
Deducibles y coaseguros sobre enfermedades diagnosticadas y/o tratadas con anterioridad al inicio del presente Contrato y/o congénitas	EN LAS REDES DEL	Sin Deducible	Sin Deducible	Sin Deducible		
	PLAN CONTRATADO	70%	70%	70%		
		COPA	AGOS A CARGO DEL AFIL	IADO		
ATENCIÓN DE MATERNIDAD		PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD PF		
Deducible por Atención ambulatoria por consultas médicas pre y post natal	EN LAS REDES DEL PLAN CONTRATADO	Como ambulatorio	Como atención ambulatoria	Como atención ambulatoria		
Coaseguros por Atención Ambulatoria, medicinas, exámenes auxiliares y hasta 3 ecografías		Como ambulatorio	Como atención ambulatoria	Como atención ambulatoria		
Deducibles y coaseguros por hospitalización por parto normal, cesárea, gestación múltiple y complicaciones del embarazo	RED 1	Ded. 01 día de habitación 24%	Ded. 01 día de habitación 18%	Ded. 01 día de habitación 12%		
	RED 2	·	Ded. 01 día de habitación 18%			
	RED 3		Ded. 01 día de habitación 24%			
			Ded. 01 día de habitación 36%			

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		COPAGOS A CARGO DEL AFILIADO			
		PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD PF	
Examen odontológico y odontograma		S/ 40	Sin Copago	Sin Copago	
Radiografías (no incluye panorámica)	_	50%	30%	20%	
ducible por cada pieza tratada. Cubre: extracciones simp turaciones simples (curaciones), pulpotomías, pulpecton		S/ 35 Coaseguro 50%	S/ 30 Coaseguro 30%	S/ 25 Coaseguro 20%	
rofilaxis simple y fluorización en gel para los hijos afiliado hasta los 12 años de edad de forma anual.	os	50%	Sin Copago	Sin Copago	
		COPAGOS A CARGO DEL AFILIADO			
BENEFICIOS ADICIONALE	ES	PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD PF	
Enfermedades oncológicas		Como Ambulatorio / Hospitalario	Como ambulatorio / Hospitalario	Como atención ambulatoria Hospitalario	
Atención de emergencia a domicilio (servicio de ambulancia, solo Lima) *		Sin Copago	Sin Copago	Sin Copago	
Médico a domicilio (solo Lima, para enfermedades	de baja complejidad) **	S/ 100 al 100% (incluye consulta, medicamentos y laboratorio)			
Consulta Psicológica según condiciones del contrato		Como atención ambulatoria, hasta S/500 anual	Como atención ambulatoria, hasta S/600 anual	Como atención ambulator hasta S/800 anual	
Chequeo médico anual hasta los 60 años		S/50	S/30	Sin deducible	
Chequeo médico anual desde los 61 años		S/100	S/70	S/50	
Vacunación según Programa de Medicina Preventiva		No cubre	No cubre	Sin copago	
Inmunizaciones (Influenza y Neumococo) desde 61 años		Coaseguro 50%	Coaseguro 30%	Coaseguro 20%	
Servicio de teleconsulta		Como atención ambulatoria	Como atención ambulatoria	Como atención ambulator	
Teleconsulta - Medicina Interna y Geriatría desde 61 años		S/ 35 Coaseguro 20%	S/ 30 Coaseguro 20%	S/ 25 Coaseguro 20%	
Gastos de sepelio		S/3,500	S/5,000	S/10,000	
iberación de pago de aportes por fallecimiento de titular,	, hasta el vencimiento anual	Por fallecimiento del T	itular Contratante, hasta la pri	mera renovación anual	
	APORTES A CARG	O DEL AFILIADO			
RANGO DE EDADES		PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD PF	
Menor de 18 años de edad (Solo como dependientes)		S/78	S/106	S/139	
De 18 a 35 años		S/95	S/120	S/175	
De 36 a 40 años		S/102	S/138	S/193	
De 41 a 45 años		S/124	S/165	S/237	
De 46 a 50 años		S/145	S/180	S/292	
De 51 a 55 años		S/187	S/238	S/360	
De 56 a 60 años		S/271	S/326	S/501	
De 61 a 65 años		S/444	S/539	S/ 749	
De 66 a 70 años		S/639	S/757	S/ 1,156	
De 71 a 75 años		S/768	S/908	S/ 1,156	
De 76 años a más		S/768	S/908	S/ 1,156	
	DESCU				
	Frecuencia/Modalidad de p	pago Para Cargo	en Cuenta	Pago Efectivo	
DESCUENTO POR MODALIDAD DE PAGO	Anual	129	%	10%	
	Mensual	5%	<u> </u>	0%	
DESCRIENTO DOD CRIUDO FAMILIAD	5% adicional	AFILIADOS 2 o más familiares directos al titular (padre, madre, cónyugue y/o hijos menores 25 años). El descuento aplica a los familiares			
DESCUENTO POR GRUPO FAMILIAR	50% adicional	A partir del 4to hijo, solo menores 25 años. El descuento aplica sólo al hijo adicional.			

Nota:

- 1. Los descuentos brindado en las modalidades, son únicamente para afiliaciones nuevas y no se consideran aquellos que vienen por cambio de contratante y/o cambio de plan. 2. Las boletas de venta o facturas electrónicas en línea estarán a su disposición en: www.sanpablo.com.pe/FFEE (Autorizado mediante Resolución N° 032-005-0000958 SUNAT).

OBSERVACIONES

Los hijos a partir de los 25 años no aplican para el descuento. El descuento por grupo familiar aplica solo el primer año de vigencia del Plan de Salud

1. Los deducibles y copagos indicados en el Plan de Salud se duplican a partir de la 4ta consulta consecutiva atendida en un mismo mes, excepto para el Plan Top Salud PF.

2. Todos los beneficios detallados en el Plan de Salud se otorgan de acuerdo a lo estipulado en las condiciones generales y particulares del contrato.

3. Todos los deducibles y copagos incluyen IGV.

4. Las medicinas serán facturadas en base al precio de venta sugerido al público, establecido por los laboratorios en la publicación Kairós web: http://pe.kairosweb.com/

5. Los servicios y honorarios médicos profesionales serán facturados de acuerdo a las tarifas que las Clínicas tienen establecido para el Plan de Salud.

6. La accesibilidad a todas las coberturas (con excepción de las emergencias) se encuentran condicionadas a la aplicación de períodos de carencia y espera según se especifica en el anexo 3 del contrato.

7. Se excluye toda prestación y/o utilización de insumos no especificado en esta cobertura en atención odontológica.

*El servicio de Ambulancia es brindado por SERVICIOS SERVIAL S.A.C "CARDIOMOVIL" siempre que el paciente se encuentre ubicado dentro de los siguientes límites de la ciudad de Lima: Por el Norte: hasta Covida, por el Sur: hasta Villa en Chorrillos, por el Este: hasta Santa Anita y por el Oeste: hasta la Punta en el Callao. Para solicitar el servicio llamar al 610-3300.

**El servicio de Médico a domicilio es brindado por SERVICIOS SERVIAL S.A.C "CARDIOMOVIL", las zonas cubiertas y las condiciones de uso están especificadas en el contrato. Para solicitar el servicio llamar al 610-3300. Se brindado por SERVICIOS SERVIAL S.A.C "CARDIOMOVIL", las zonas cubiertas y las condiciones de uso están especificadas en el contrato. Para solicitar el servicio sujeto a disponibilidad y zonas de afluencia. Servicio sujeto a disponibilidad y zonas de afluencia. Las condiciones del plan rigen a partir de la venta nueva de 01 de setiembre 2024, con inicio de vigencia 16 de Setiembre y renovación 01 de Setiembre 2024.